

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.715.620.777	5.715.620.777	1.867.000.869	33 %	1.503.610.093	363.390.776
01	Gestión Administrativa Eficiente	2.032.186.477	2.032.186.477	617.862.741	30 %	533.872.651	83.990.090
100 Servicios Personales		1.316.103.019	1.316.103.019	487.649.421	37 %	416.385.319	71.264.102
200 Servicios No Personales		540.403.649	540.403.649	122.393.320	23 %	109.667.332	12.725.988
300 Bienes de Consumo e Insumos		43.679.809	43.679.809	2.610.000	6 %	2.610.000	0
500 Inversión Física		132.000.000	132.000.000	5.210.000	4 %	5.210.000	0
02	Instrumentos para la Defensa de la Competencia	3.683.434.300	3.683.434.300	1.249.138.128	34 %	969.737.442	279.400.686
100 Servicios Personales		3.585.561.302	3.585.561.302	1.247.991.243	35 %	968.590.557	279.400.686
200 Servicios No Personales		97.872.998	97.872.998	1.146.885	1 %	1.146.885	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.715.620.777	5.715.620.777	1.867.000.869	33 %	1.503.610.093	363.390.776

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

